Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de junio de 2021
DOC Nº 466/21

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la Nota DNC N° DNC N° 11628/2021, remitida en el marco de la Adenda N° 01 al Contrato PR/PS Nº 288/20 suscrito en fecha 7 de junio de 2020, con la Firma La PUNTUAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BOVEDA. celebrado en el marco de la Licitación Publica Nacional N° 06/20 para la ***"MONTAJE DE GABIONES Y COLCHONES DE GAVIONES TIPO RENO",*** con ID N° 380.573 en la cual se expresan los aspectos observados:

Observación 1:

Solicitamos a la convocante remitir el dictamen técnico y legal de la modificación a ser introducida de conformidad a lo establecido en la normativa, art. 42 y art.45 de la Resolución DNCP Nº5695/19."En todos los casos, con la comunicación de los procesos descriptos en el presente Capítulo, la Convocante deberá acompañar un dictamen técnico y legal, que explique los motivos y exponga los fundamentos y justificaciones de la modificación realizada, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03."2.El Art.62 de la Ley Nº2051/03

Respuesta:

Se adjunta los dictámenes técnicos y legal correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar atentamente.

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contrataciones